

9. *Apertura de las ofertas:*

- a) Entidad: Consejería de Sanidad y Bienestar Social. (Sala de juntas.)
- b) Domicilio: Avenida de Burgos, número 5.
- c) Localidad y código postal: Valladolid 47071.
- d) Fecha: 3 de febrero de 1998.
- e) Hora: Nueve treinta horas.

10. *Gastos de anuncios:* Serán por cuenta del adjudicatario.

11. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso):* 3 de diciembre de 1997.

Valladolid, 3 de diciembre de 1997.—El Consejero, José Manuel Fernández Santiago.—70.894.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Colmenarejo por la que se anuncia la enajenación de fincas urbanas ubicadas en la Unidad de Actuación número 4 Industrial, al sitio de la Fuente del Conejo, en término municipal de Colmenarejo, por procedimiento abierto y subasta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 79 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se anuncia subasta, por procedimiento abierto, para la adjudicación de las parcelas de la Unidad de Actuación número 4 Industrial, al sitio de la Fuente del Conejo, conforme al siguiente contenido:

1. *Objeto del contrato:* Es objeto del contrato la enajenación de las siguientes parcelas: Parcela número 15 y parcela número 27 de la Unidad de Actuación número 4 Industrial.

2. *Duración del contrato:* El Ayuntamiento de Colmenarejo se compromete a trasladar la propiedad y posesión de los mencionados bienes, mediante el otorgamiento de escritura pública ante Notario, con plena aplicación del cuadro general de derechos y obligaciones de la compra venta, según los preceptos del Código Civil.

3. *Tipo de licitación:*

Para la finca número 15: 5.001.000 pesetas, IVA incluido.

Para la finca número 27: 29.239.600 pesetas, IVA incluido.

4. *Pago:* El pago del precio de la parcela deberá hacerse efectivo por el adjudicatario, en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de recepción de la notificación de adjudicación.

5. *Publicidad de los pliegos:* Estarán de manifiesto todos los días hábiles, en las Oficinas Municipales, departamento de Secretaría.

6. *Garantía provisional:* Será del 2 por 100 del tipo de licitación.

7. *Garantía definitiva:* Será del 4 por 100 del importe del remate.

8. *Presentación de proposiciones:* Durante los veintiséis días naturales, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o en el «Boletín Oficial del Estado».

9. *Gastos:* Los adjudicatarios quedarán obligados al pago de los anuncios e impuestos que procedan.

10. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del quinto día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo señalado en el apartado anterior; si el día de apertura coincidiera en sábado, se realizará el siguiente día hábil.

11. *Modelo de proposición:* El recogido en el pliego de cláusulas administrativas.

Colmenarejo, 26 de noviembre de 1997.—El Alcalde, Julio García Elvira.—70.886.

Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se hace pública la adjudicación del servicio de limpieza viaria del casco antiguo de la ciudad.

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación y Compras.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto: Prestación, por concesión, del servicio de limpieza viaria del casco antiguo de la ciudad.
- b) Publicidad: «Boletín Oficial del Estado» número 206, de 28 de agosto de 1997; «Boletín Oficial» de la provincia número 95, de 20 de agosto de 1997.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Canon:* 65.000.000 de pesetas/año (IVA incluido).

5. *Adjudicación:*

- a) Fecha: 17 de noviembre de 1997.
- b) Contratista: «FCC Medio Ambiente, Sociedad Anónima».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 62.986.567 pesetas/año (IVA incluido).
- e) Plazo de adjudicación: Diez años.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cuenca, 28 de noviembre de 1997.—El Alcalde-Presidente, Manuel Ferreros Lorenzo.—71.103-E.

Resolución del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se anuncia concurso, en procedimiento abierto, para la adjudicación de la prestación del servicio de mantenimiento y conservación de la estación depuradora de aguas residuales de Guadalajara y sifón del río Henares.

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Guadalajara.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Patrimonio.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto: Constituye el objeto del contrato la prestación del servicio de mantenimiento y conservación de la estación depuradora de aguas residuales de Guadalajara y del sifón del río Henares.
- b) Duración del contrato: Cuatro años.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto de licitación:* La prestación del servicio producirá obligaciones de pago a cargo de este Ayuntamiento, no determinables cuantitativamente en este momento, por lo que se hace constar que el Ayuntamiento de Guadalajara se obliga a consignar en sus respectivos presupuestos crédito suficiente para dicha finalidad.

5. *Garantía provisional:* 7.500.000 pesetas. Definitiva, 15.000.000 de pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Ayuntamiento de Guadalajara, Sección de Contratación y Patrimonio.
- b) Domicilio: Doctor Mayoral, 4, 19001 Guadalajara.

c) Fecha límite de obtención de documentación: Hasta la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: A las catorce horas del vigesimosexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si tal día fuera sábado, domingo o festivo, se aplazará al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La exigida en el pliego de cláusulas administrativas.

c) Lugar de presentación: Sección de Contratación.

8. *Apertura de ofertas:* A las doce horas del tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas. Si fuera sábado se aplazará al primer día hábil siguiente, en la Sala de Juntas del excelentísimo Ayuntamiento de Guadalajara.

9. *Pago de anuncios:* Serán por cuenta del adjudicatario.

10. *Clasificación de contratista:* Grupo III, subgrupo 5, categoría D.

Guadalajara, 20 de noviembre de 1997.—El Alcalde-Presidente.—71.222.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid para la contratación del proyecto de conservación de las plantaciones en zonas degradadas de la Casa de Campo.

1. *Entidad adjudicadora:*

- 1.1 Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
- 1.2 Dependencia que tramita el expediente: Área de Medio Ambiente.
- 1.3 Número de expediente: 131/97/01795-P.

2. *Objeto del contrato:*

2.1 Descripción del objeto: Proyecto de conservación de las plantaciones correspondientes a las obras de recuperación de zonas degradadas y mejoras de carácter medioambiental en la Casa Campo (primera fase).

2.2 Lugar de ejecución: Parque de la Casa de Campo.

2.3 Plazo de ejecución: La duración del contrato será de cinco meses, contados a partir de la fecha de firma del contrato. De garantía: Un año, contado a partir de la fecha de finalización de los trabajos.

3. *Trámite, procedimiento y forma de adjudicación:*

- 3.1 Trámite: Ordinario.
- 3.2 Procedimiento: Abierto.
- 3.3 Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:*

4.1 Importe total: 69.991.415 pesetas, IVA incluido.

5. *Fianzas:*

4.1 Provisional, 1.399.828 pesetas. Definitiva, 2.799.656 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:*

6.1 Entidad: Secretaría General. Departamento de Contratación.

6.2 Domicilio: Plaza de la Villa, 5, segunda planta.

6.3 Localidad y código postal: Madrid, 28005.

6.4 Teléfono: 588 24 50.

6.5 Telefax: 588 29 01.

6.6 Fecha límite de obtención de documentos e información (de nueve a trece horas): Hasta el día 20 de enero de 1998. La compulsión de las fotocopias será los lunes y miércoles, de nueve a once horas.